



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.224.1

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTE A
CONTRATA.

LAJA, 13 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 11 de fecha 11.03.14 del director de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Ley Sep
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 6.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 03 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad contrata:

Nombre	Andrea Celmira Fernández Díaz
R.u.t.
Título	Profesor de Educación Básica, con especialidad en Educación Intercultural
Cargo	docente de aula
N° de horas	36 horas, gestión 02 hrs. Sep 04 hrs. integración
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Lajkarina Sepúlveda Mora
LAJKARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM!